

## **POLITICA Y PRINCIPIOS DE DIVERSIDAD**

Debido a la expansión internacional y el compromiso del **GRUPO ELSAMEX**, la diversidad de género, edad, raza, situación de discapacidad y sexualidad es una realidad. Estas diferencias suponen factores para la innovación, el cambio y el crecimiento debido a la amplia gama de habilidades y talentos que supone.

El **GRUPO ELSAMEX** tiene como objetivo crear una cultura que respete y valore las diferencias, que promueva la dignidad, la igualdad, la inclusión y la diversidad, y que faculte a las personas a contribuir con su máximo potencial al éxito global de la empresa, garantizando la no discriminación por razón de raza, sexo, estado civil, ideología, opiniones políticas, nacionalidad, religión o cualquier otra condición personal, física o social, respetando la ley, la igualdad y la inclusión para todos los empleados.

El **GRUPO ELSAMEX** está comprometido, con el principio de contratación y mantenimiento de equipos humanos que reflejen ampliamente la comunidad local en la que opera.

Para ello, el **GRUPO ELSAMEX** respetará la normativa vigente en materia de igualdad de oportunidad y anti-discriminación, y asume los siguientes principios básicos del **Charter de la Diversidad** que ha firmado:

- Sensibilizar y difundir entre el personal en materia de igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad, no permitiéndose ningún tipo de discriminación o acoso directa o indirecta.
- Fomentar la integración de personas con perfiles diversos (independientemente de su género, orientación sexual, raza, nacionalidad, procedencia étnica, religión, creencias, edad, discapacidad, etc.), con el fin de avanzar en la construcción de una plantilla diversa.
- La diversidad es un factor transversal a tener en cuenta en las decisiones que se tomen en el **GRUPO ELSAMEX**. La contratación o el acceso a la formación y promoción, atienden exclusivamente a criterios de mérito y capacidad en relación con los requisitos del puesto de trabajo, evitando cualquier sesgo discriminatorio.
- Implantar y crear mecanismos que faciliten la conciliación de la vida laboral con la familiar y personal de los trabajadores.
- Reconocer la diversidad de los clientes, reconociendo que su diversidad también es una fuente de innovación y desarrollo.
- Comunicar a los empleados, a las administraciones, a las organizaciones empresariales, a los sindicatos, otros agentes sociales y a las empresas proveedoras el compromiso del **GRUPO ELSAMEX** como firmante del **Charter de la Diversidad** y promoviendo la adhesión de los últimos a que se unan.
- Los resultados de las actividades que se van obteniendo de la puesta en práctica de las políticas de diversidad se recogerán en la memoria anual de la empresa.

Se han establecido los mecanismos necesarios para que en toda la organización se conozca, se entienda y se lleve a la práctica la Política descrita.

